

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00005691

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

473468

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990000808001

RAZON SOCIAL

ECUADORIAN SEAFOODS C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ECUAFLOTA	ECUATORIANA	0990354073001	-o-	92	4'600.000
2	RESHUAN ANTON EDGAR	ECUATORIANA	0900413568	-o-	1	50.000
3	RESHUAN ANTON MIGUEL	ECUATORIANA	0900205170	-o-	2	100.000
4	ANTON DIAZ LUCRECIA	ECUATORIANA	0900825423	-o-	1	50.000
5	RESHUAN ANTON ALEX	ECUATORIANA	0900140641	-o-	1	50.000
6	RAAD ANTON ERNESTO	ECUATORIANA	0902250380	-o-	2	100.000
7	WATED DAHIK ELIAS	ECUATORIANA	0900400049	-o-	1	50.000
8	XX					
9	XX					
10	XX					
11	XX					
12	XX					
13	XX					
14	XX					
15	XX					
16	XX					
17	XX					
18	XX					
19	XX					
20	XX					
21	XX					
22	XX					
23	XX					
24	XX					
25	XX					
26	XX					
27	XX					
28	XX					
29	XX					
30	XX					
31	XX					
32	XX					
33	XX					
34	XX					
35	XX					
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, 28 de Agosto de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos", y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL